

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PRAGMAGENIA ECUADOR C.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2016, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Atahualpa E1-131 y República, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía denominada "PRAGMAGENIA ECUADOR C.A.", la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta de Accionistas de la Compañía, los accionistas detallados a continuación:

Accionista	Valor nominal por acción	Capital suscrito y pagado	Porcentaje
Jesús Arengis Gomez Saez	US\$1.00	USD\$ 799.00	50%
Maria Andreina Gomez Torres	US\$1.00	USD\$ 1.00	50%
TOTAL		US\$ 800.00	100%

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Jesús Argenis Gómez Sáez; y, como Secretario Ad-hoc Daniel Narváez Pacheco.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.**
2. **Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.**
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 2015.**
4. **Destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.**
5. **Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2015.**



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PRAGMAGENIA ECUADOR C.A.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

1.- Primer punto del orden del día: El Presidente pone en consideración el punto a tratar, en vista de que el informe del ejercicio económico del 2015 del comisario principal de la compañía, fue entregado con anterioridad a los accionistas para su revisión, el mismo es puesto en consideración de los accionistas, es anexado al expediente y aprobado de forma unánime por la Junta.

2.- Segundo punto del orden del día: El Representante Legal de la Compañía, Liscar Dayana Bonilla González, presenta el informe anual del ejercicio económico del 2015, el cual fue entregado días anteriores a los accionistas para su análisis, el Presidente lo pone en consideración; no habiendo oposición alguna se aprueba el informe de forma unánime por la junta.

3.- Tercer punto del orden del día: La Junta General está en conocimiento de la que no se han presentado balances correspondientes al año 2015, por motivos de que la compañía no registró actividad comercial alguna en el periodo fiscal 2015.

4.- Cuarto punto del orden del día: La Junta General se encuentra en conocimiento de la inexistencia de utilidades correspondientes al año 2015, debido a que no se realizaron actividades comerciales.

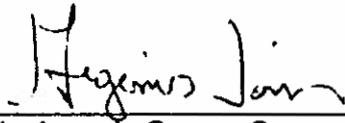
5.- Quinto punto del orden del día: La Junta General de accionistas resuelve que el comisario para el ejercicio fiscal 2015 sea Javier Angulo.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 10H00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de PRAGMAGENIA ECUADOR C.A.

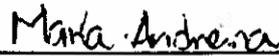


MB

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE PRAGMAGENIA ECUADOR C.A.



Jesús Arengis Gomez Saez
Presidente de la Junta y Accionista



María Andreína Gomez Torres
Accionista



Daniel Narváz Pacheco
Secretario AD-HOC

